(INFORME DE GESTIÓN PARA MODIFICACIONES CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

I. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.5872823 de 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DILVER DARIO DAZA ROMERO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 4 9 7 9 8 2 1

OBJETO DEL CONTRATO:*" Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en los programas de titulado CampeSENA, dispuesta por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena en la especialidad de SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS"*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 7/02/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 05/10/2024

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($35.724.360)

SUPERVISOR: BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO

II. BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO	
Valor Total del contrato	$ 35.724.360
Adiciones	$0
Valor Bruto pagado al contratista	$ 30.217.392
Valor por pagar al contratista	$0
Saldo por ejecutar	$5.506.360

III. MODIFICACION/ADICIÓN/PRÓRROGA AL CONTRATO No CO1.PCCNTR.5872823 DE 2024.

A través del presente informe recomiendo prorrogar y adicionar el contrato del instructor del Programa de FORMACIÓN titulada CampeSENA, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución se estableció hasta el 5 de octubre de acuerdo con los recursos presupuestales asignados al programa; sin embargo, se requiere seguir contando con los servicios del instructor, ya que se deben atender fichas programadas en el área de *SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS* hasta la culminación del calendario académico de la presente vigencia

Los recursos presupuestales que amparan la adición se encuentran en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2424

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución: fecha de finalización será hasta el 30 de noviembre de 2024.

Adicionar al valor del contrato: la suma de OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($8.186.832)

Modificar Valor y Forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($43.911.192) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: *a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTI UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.721.287,00); b) nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545) cada uno*

Suspender el contrato: N/A

Terminar de forma anticipada de mutuo acuerdo el contrato: N/A

El anterior informe de ejecución se rinde el 3 día del mes de agosto de 2024.

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO